

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11.787

25 MENSAJES 75 CENTINOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)  
Almería. Provincias, un trimestre. 1.50 pesetas  
Extranjero. 5.00 =

Almería—Martes 22 de Noviembre 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 33 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 30 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SUJETO 5 CENTINOS  
Teléfono núm. 7

## FABRICA LA SALVADORA.—SAN ANTON (CARTAGENA)

Talleres de fundiciones, construcciones y reparaciones

ESPECIALIDAD EN

Machacadoras y molinos para triturar mineral, aparatos de extracción, Bombas de desagüe, hornos, calderas, retortas lingoteras y demás piezas para fundiciones de plomo, desplataciones y fábricas de azufre, wagonetas, cambios y plataformas para ferrocarriles y minas, ruedas de hierro y acero para wagonetas y carretillas, construcciones de tinglados, columnas, pilastras, balustradas, repizas, fogones y toda clase de adornos para edificios y jardines, prensas hidráulicas y de husillo para vino y aceite, molinos para oliva, noria, bombas y molinetas, fuentes y tuberías para conducción de agua, engranes, poleas y demás piezas para transmisiones y maquinaria.

COMISIONES METALURGICAS

Blas Cánovas Garcia.—Cartagena.

## ORTUÑO Y COMP.

Comisiones, consignaciones y tránsitos.  
Servicios especiales á precios reducidos para todas partes del Globo.  
Flete y seguro de mercancías contra todo riesgo.  
Representantes de varias casas nacionales y extranjeras  
Casa para el tránsito de mercancías en las estaciones de Larva y Quesada, línea de Linares á Almería en palme en Baeza con M. Z. y A.  
Compra y venta en comisión de toda clase de mercaderías.  
Exportadores de frutas, pescado fresco, salazones, cereales, aceites y sales de Cabo de Gata.

ALMERIA.—GLORIETA, 2.

## Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Principe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

## ¡DEFENDÁMONOS!

No hay más que leer con alguna atención las manifestaciones de los periódicos ingleses y yankees para convencerse de que entre el gobierno del hipócrita Mac-Kinley y la Gran Bretaña existe una complicidad honda pero seria, que sin revestir las formas solemnes de una alianza, basta para realizar una serie de crímenes, consumados unos y por consumir otros, en la esfera internacional.

La teoría de la desmembración inevitable de los pueblos decadentes, inventada por Salisbury, tiende á legitimarla conducta infame y cobarda de los norteamericanos, que no se atreverían á arrebatarlos el archipiélago filipino, sin contar con el apoyo diplomático y naval del gobierno británico. A su vez, no se hubiera atrevido éste á arrojar á los franceses de Fashoda sin contar con el apoyo de los yankees. Unos y otros se entienden admirablemente para la obra de rapacidad, que han emprendido bajo la capa de las teorías de Salisbury. Se creen bastante fuertes para hacer callar á Europa, mientras limpian los bolsillos de las naciones débiles.

Ahora bien: si tuviéramos la seguridad de que habian de contentarse esos compadres con lo que nos han robado, es decir, con Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, aun podrían tener alguna razón, aunque muy poca, las almas medrosas y á la par calculadoras, que echando cuentas por los dedos, y maldiciendo de D. Quijote, nos aconseja el recogimiento interior y el abandono de toda obra de reconstrucción militar y naval. Pero, por desgracia ó por fortuna, la Naturaleza nos ha

dado tal situación en el planeta, con tales prolongaciones en el Mediterráneo y el Atlántico, que jamás podremos ser diferentes á Inglaterra, á la que no bastarán, tal vez, los puntos de apoyo que tiene en Gibraltar y en Portugal, para no dejarnos mover. Estamos constantemente amenazados de muerte, como Turquía y como Marruecos. Dejaremos de estarlo si acertamos á fortalecerlos y á inspirar algún saludable temor á esos bravos forajidos internacionales.

No basta, pues, que amemos la paz y la deseemos de una manera perdurable para evitar una agresión extranjera. No ha bastado nuestro aislamiento pacífico para evitar que los yankees nos empujara á puntapiés en todas nuestras colonias; y sin que profesemos las extravagantes ideas de Nietzcha, ni mucho menos, estamos en el caso de poder asegurar que sin la posesión de una fuerza considerable por mar y por tierra, estamos perdidos.

Necesitamos alianza; necesitamos barcos de guerra «verdaderos»; necesitamos fábricas, también «verdaderas» de armas y municiones; grandes y poderosas reservas; campos atrincherados; buenas, aunque pocas, escuelas militares; fuerza en una palabra, mucha fuerza.

Necesitamos defendernos.

## POR TELEFONO

MADRID 20.

Ha naufragado el barco inglés «Atlanta», pereciendo 28 personas.

MADRID 20.

El «Daily Telegraph» de Londres dice, con referencia á despachos recibidos de Washington, que el gobierno norteamericano ha recibido un telegrama, anunciando que España acepta las condiciones propuestas para la paz.

MADRID 20.

El Conde de Casasola, hermano del Marqués de Cerralbo, ha regresado de París. Se le atribuyen optimismos carlistas.

MADRID 20.

El consejo de Washington ha desechado todo arbitraje en la cuestión de Filipinas con España. Se presentará un ultimatum en caso de que los españoles se resistan á ceder á Filipinas, y se mandará á nuestras costas una escuadra volante, ocupándose militarmente el archipiélago. Se ha ordenado á los buques que se provengan de carbon y que estén dispuestos á zarpar en el primer momento.

MADRID 20.

El nuevo embajador de Italia, que el lunes presentará sus credenciales á la regente, es el conde de Collobiano.

MADRID 20.

Se han reiterado, sin éxito, las gestiones cerca del Duque de Tetuán para reconciliarlo con el Sr. Silveira.

## Los desagües.

De nuestro apreciable colega «El Minero», de Cuevas:

«ALMAGRERA.

Los trabajos de este desagüe, aparte del constante funcionamiento de las máquinas elevadoras, se dirigen con toda la actividad posible á conseguir la ventilación natural de la galería receptora, único medio de poder avanzar con ella en busca de mayor contingente líquido, y de hacer, por consiguiente, más rápido el achique de la inundación general de Almagrera.

Fracasada la primera intentona cuando casi, casi se tocaba ya con la mano el codiciado fruto; abandonada, igualmente, la segunda á poco de comenzada, hoy se lleva á cabo la tercera acometida y creemos que, por esta vez, el problema ha de resolverse favorablemente en muy contados días.

Para poder enterar bien á nuestros lectores del importante trabajo que se ejecuta,—importante, no solo por las dificultades que en sí representa, si que también por el fin que se persigue—necesitaríamos acompañar un dibujo, en el cual se marcaran la situación de los pozos, la de las galerías y los rumbos de éstas etc., pero ya que esto no es posible por la falta de medios en la localidad, procuraremos hacernos comprender, dando una explicación algo detallada, para la cual reasumiremos lo que sobre el particular hemos dicho en anteriores revistas.

A las pocas horas de aparecer las aguas en la galería superior, en mal hora comenzada, pues ella es la única causa de muchos males, ascendió el nivel de aquellas mas de 11 metros sobre dicha labor. Esta, como es sabido, parte del pozo «Casualidad» y lleva la misma dirección del socabon ó galería investigadora, á 16 metros sobre la cual se encuentra. En vista de tal contratiempo, y haciéndose imposible continuar la perforación del pozo, el actual director del desagüe participó al Sr. Brandt lo que ocurría, pues eran trabajos por este establecidos, le indicaba al mismo tiempo las diferentes soluciones, que en su opinión, podía tener el asunto, y al efecto, como indicamos oportunamente, dispuso los elementos necesarios para poder acometer con actividad cualquiera de los medios que aquel adoptase. Nos explicamos mal en la revista anterior, cuando dijimos que el Sr. Souvieron se proponía librarse de las aguas del contrapozo haciendo un barrenito artesiano hasta romper con el socabon. Era, si, en efecto uno de los diferentes medios que proponía á su señor padre político, y por esto se preparó de los aparatos necesarios al objeto, pero no estuvo nunca encarrifado, ni mucho menos, con la idea, porque aparte de otros inconvenientes, dado el importante macizo que la barrena habia de recorrer y el reducido diámetro del taladro, este podría obstruirse fácilmente al proseguir la profundización general del pozo, y atorado el desagüe, volverían las aguas á reconquistar en pocos momentos, el máximo de altura que tenían antes de efectuar el taladro.

MADRID 20.

El Sr. Brandt se decidió por la apertura de un contrapozo hasta romper con la galería inferior.

A los 13,30 metros, sino estamos mal informados, sobre la galería origen del mal, ó sea, á unos 29 metros sobre el socabon principal, se emboquilló una nueva labor con rumbo á Po-

niente. Cuando esta media una longitud de 12 metros, su cabeza se hallaba sobre la galería investigadora. Allí se estableció el contrapozo, pero apenas llegó este á los 7 metros, aparecieron las aguas, oponiendo tenaz resistencia á la continuación de los trabajos. Se luchó algunos días; aún faltaban 22 metros para conseguir el objeto que se perseguía; la lucha, pues, habia de ser larga y muy tenaz; el resultado, dudoso. Preferible era alejarse aún más de aquel sitio y probar fortuna. Se prolongó, pues, 12 metros más á P. la labor horizontal y en su extremo se abre actualmente el segundo contrapozo. También aquí han aparecido las aguas, pero su afluencia era, hasta el día 13 de escasa importancia y se domina fácilmente.

En dicho día media ya este contrapozo más de 18 metros, restando solo 11 para romper con la galería que se busca. Es muy posible que antes de recorrer esos 11 metros, se aumente notablemente el veneno líquido, lo cual seria de lamentar por lo mucho que dificultaría la perforación, pero como ya colocadas en este punto, el macizo que resta es corto, se procurará hacer la rotura con la barrena artesiana, con la sonda, ó con cualquier otro medio.

Si por el contrario, las cosas continúan en el estado en que hoy se encuentran, la comunicación tan deseada se realizara en esta misma semana, pues actualmente se perforan unos 2 metros cada día. Cuando se haga la rotura, se disfrutará en la galería de una buena ventilación y entonces se acometerá su avance incesantemente, hasta tanto se corte un buen soplado que produzca, por lo menos, la bastante agua para emplear todo el poder de las actuales máquinas.

Ojalá que en el próximo número podamos participar á nuestros lectores la grata noticia de haberse efectuado la rotura.

## HERRERIAS.

En los primeros días del actual mes cesó por completo de funcionar el desagüe parcial que la empresa desaguadora tenia establecido en la mina «Diana». Esta determinación ha sido motivada en vista de la apatía de las empresas mineras, que nada hacen que demuestre propósitos de emprender activos trabajos de explotación ni siquiera de exploración en sus respectivas propiedades. Este abandono, es por demás censurable, é inexplicable, tal modo de proceder.

Sigue funcionando el desagüe general pero es tan pequeña la cantidad de agua que afluye, que en unas tres horas de funcionamiento desaloja toda el agua que se produce en las 24 horas. La casi impermeabilidad del terreno está probada, pues en algunas minas del llano las aguas se encuentran varios metros más altas que los pozos y galerías del desagüe.

Preciso es pues, que mineros y desagüistas se entiendan y adopten cuanto antes resoluciones encaminadas á salir de una vez de esta situación, pues de lo contrario pasarán varios años antes de que los unos y los otros recogan el fruto á que tienen derecho.

La sociedad «Unión de Tres», parece que ha tomado la iniciativa en este particular, celebrando una conferencia con el actual director del desagüe, de la cual ha salido muy complacida y con grandes esperanzas de hallar una solución que redunde en beneficio de todos y del país en general.

## LAS ROZAS.

Continúa por buen camino este asunto para encontrar bien pronto el fin que persigue de aislarse por completo del temible Almazora y poder disfrutar tranquilamente de los grandes beneficios que este negocio ofrece.

## Sección de noticias.

### Ciclón en Túnez.

Un ciclón ha pasado por el Norte de Túnez, haciendo estragos grandísimos.

Ha arrancado millares de olivos y de otros árboles.

En los alrededores de Bizerta, el ciclón se llevó una porción de cabañas de pescadores.

Resultaron muertos tres de estos y muchos heridos.

### Detenidos.

La policía de Sevilla ha detenido á varios sujetos que se dedicaban á expender carne de burro, de caballos y de otros animales muertos de enfermedad.

En un establecimiento de comestibles han sido intervenidos nueve kilos de carne de burro que se destinaban á fabricar embutidos.

Se sabe que se ha vendido al público gran cantidad de esta carne.

### Explosión en Granada.

En Granada ha ocurrido una explosión en la fábrica de pólvora sin humo situada en el Parque á una legua de aquella capital.

Han ardid unos ochenta kilogramos de fulmicoton que estaban en un cobertizo próximo al taller donde se seca esta sustancia.

Dos obreros que se hallaban en la caseta de vigilancia próxima á dicho depósito, resultaron muertos.

Ambos eran casados y uno de ellos deja hijos pequeños.

Los daños materiales causados por el siniestro son de escasa importancia, creyéndose que antes de ocho días podrá reanudarse la fabricación.

Ignóranse las causas de la voladura.

### Espanoles asesinados.

El tribunal de los Assises de Orán ha fallado la causa instruida contra el indígena Bou-Harfa y su mujer, por muerte del español Santa María, su mujer y sus tres hijos.

El móvil del crimen fue el robo. El tribunal ha condenado al asesino á la pena de muerte, y á su mujer á la de trabajos forzados á perpetuidad.

### Cambio de territorios.

Según despachos de Londres, se han entablado negociaciones entre Inglaterra y Alemania para una permuta de territorio en el Africa central.

Los ingleses ofrecen á los alemanes la bahía de Walfisch en cambio de un territorio en el interior.

### Boda aristocrática en Roma.

Se ha verificado en Roma el casamiento de la Princesa Eugenia Bonaparte, hija del Principe Napoleón y de la Princesa de Rúspoli, con el Principe Napoleón de la Moskova.

La ceremonia tuvo efecto en el palacio Farnesio, asistiendo como testigos del Principe Gabrielli, tío de la desposada, y el Principe Murat.

### La proposición del Czar.

El corresponsal del «Times» en Viena, dice que el Congreso de la paz, promovido por Czar, tendrá sólo carácter de preparatorio, no tomándose acuerdos de importancia, preparándose únicamente el terreno para otro Congreso que se celebrará más adelante, por lo que no se cree que se ocupe, como suponen algunos corresponsales, en tratar respecto de las fuerzas militares efectivas que ha de tener cada uno de los Estados europeos que asistan á la conferencia, así como de la disposición de las tropas, material de guerra, etcétera, pues tal programa es seguro produciría resultados opuestos á los que el Czar desea, siendo imposible ó difícilísima la avenencia.

## Reconocimientos facultativos.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», ha publicado una real orden disponiendo que los jefes, oficiales y sus asimilados procedentes de Cuba



y Puerto-Rico que a pesar de la revista de Octubre último hubiesen llegado a la Península con licencia por enfermos, ó que en lo sucesivo regresen en igual concepto del citado primer distrito, así como los repatriados de ambos, a quienes a su desembarco les haya sido ó fuese concedida la misma por los capitanes generales, sufran en las capitales del distrito donde residan, antes de terminar el segundo mes en uso de aquella, reconocimiento facultativo, en la forma establecida para tales casos en disposiciones vigentes, consignando de una manera concreta en las certificaciones que han de expedirse si los interesados se encuentran restablecidos y en condiciones de prestar los servicios de su clase, ó si, por razones de la enfermedad, necesitan continuar disfrutando de la licencia.

Aquellos que del reconocimiento se justifican estar en disposición de prestar sus servicios, si pertenecen a cuerpo ó dependencia, verificarán la incorporación a su destino, y los que no lo tengan, serán incluidos por las secciones del respectivo personal de este ministerio, en el turno para colocación que les corresponda, quedando mientras tanto de excedentes con el sueldo señalado a esta situación. Los que por no haber obtenido su restablecimiento necesiten de la licencia por enfermos, quedarán sujetos a las instrucciones de 16 de Marzo de 1895 (C. L. número 132), siéndoles aplicables desde el mes siguiente al reconocimiento, ó sea desde la tercera revista pasada en la Península. Los capitanes generales, en vista del resultado de los reconocimientos, declararán desde luego excedentes ó con licencia por enfermos, con arreglo a las referidas instrucciones, a los que deban quedar en estas situaciones, agregando a cuerpos ó dependencias, los primeros para el percibo de haberes, así como también los segundos que no tuvieran destino, dando en todos los casos de que se trata cuenta a este ministerio, con remisión de las certificaciones facultativas para los efectos oportunos.

## EL TESTAMENTO

OLÓGRAFO.

### Doctrina legal importante.

Por la doctrina legal que establece en materia nueva en nuestra legislación, como es la relativa al testamento ológrafo, merecen conocerse los considerandos siguientes de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en el pleito civil promovido sobre la validez del testamento de D. Alejandro Soler:

«Considerando que si bien por regla general hay que entender que la expresión que se haga en el testamento ológrafo del año, mes y día, es la determinante de la fecha de su otorgamiento, para los efectos, entre otros, de apreciar si el papel del timbre empleado es el correspondiente al año del otorgamiento, como dicha forma de testar no requiere unidad de acto como puede suceder, y es lo regular que suceda, que desde que el testador comienza resueltamente a consignar su voluntad hasta que concluya de expresarla transcurran algunos días, por no ser fácil que realice su obra en un solo, y como la condición requerida por la ley de que el papel sellado que se utilice al efecto sea el correspondiente al año del otorgamiento, no tiene otro alcance y objeto que el de comprobar por tal medio la certeza del acto en cuanto al tiempo en que se verifica, es evidente que dicha inteligencia no es absoluta, porque cuando existen méritos para estimar que el testador ha dado principio al testamento en el año que corresponde el papel empleado, aunque no lo termine hasta entrado en el siguiente, por la proximidad entre el fin del uno y el comienzo del otro, debe considerarse cumplido dicho requisito legal, pues ni el legislador ha preceptuado por modo expreso que se atiende única y exclusivamente a la fecha por el testador escrita para la terminación de la del otorgamiento, ni deja de ser período de otorgamiento en el testamento ológrafo todo el que prudencialmente se aprecie que necesita el testamento para comenzar y concluir su obra sin solución de tiempo que revele voluntaria suspensión en la ejecución de la misma.

Considerando que D. Alejandro Soler por su edad avanzada y por la gran extensión que dio a sus últimas disposiciones y por el duplicado que hizo del documento para asegurarse más de que su voluntad sería religiosamente cumplida, no pudo principiar y concluir su testamento escrito en papel sellado de 1894 y fechado en 2 de Enero del 95 en los dos primeros días de este último año, corroborando esta afirmación hasta el papel que empleó, comprado en Diciembre del 94, según aparece del cuaderno de gas-

tos que llevaba; por lo cual, conforme a la doctrina de los fundamentos anteriores que tiene exacta aplicación al caso actual, fuerza es concluir que la Sala sentenciadora al declarar nulo dicho testamento por no corresponder el papel sellado al año de su fecha, infringe el artículo 688 que se invoca en el motivo 4.º y último de recursos.

## De todas partes

### Cosas antiguas.

En los trabajos que se están realizando para la construcción del puente de Alejandro III, en París, se han hecho importantes descubrimientos.

En la orilla derecha del Sena se han encontrado los pilotes, bien conservados por cierto, del puente colgante que se pensó construir en 1824. Al lado de ellos y a muy poca distancia de la construcción, han sido halladas una hacha de sílex pulimentado y una medalla de plomo fuertemente grabada, perteneciente al siglo XVII, con la marca del fabricante en el reverso. En la orilla derecha se han recogido también gran cantidad de objetos, entre los cuales se halla una gran cantidad de cerámica de la Edad Media y del Renacimiento, y un vaso de estaño construido en el siglo XVII, objetos que tienen el más alto interés artístico.

También se han exhumado cráneos humanos y osamentas de diferentes animales, entre ellos los de una especie particular de bueyes, desaparecida después de la Edad Media.

### Exposición de París.

Han dado principio las operaciones para el transporte de la galería de treinta metros que se admiraba en París en la anterior exposición, la cual, dividida en trozos, debe transportarse sin desmontarla, desde su emplazamiento actual a la venida de Labourdonnais, en donde se utilizará para el futuro certamen.

La operación iniciada es por demás atrevida: es necesario imprimir a la galería un movimiento giratorio antes de hacerla resbalar, para situarla en su emplazamiento definitivo, sobre los rodillos transportadores. Los ingenieros encargados de esta operación no dudan de su éxito.

Puesto que hablamos de la exposición 1900, recordamos de haber dado noticias de un doble sistema de transporte para los visitantes a la exposición, ó sea, en primer lugar, de un ferrocarril eléctrico, instalados en los Inválidos y en el Campo de Marte, que a la par de una plataforma móvil acerca «en marcha», constituirán de consuno un rapidísimo medio de transporte y una notable innovación.

Antes de emprender la ejecución de la «acera móvil», se está procediendo al ensayo de una provisional, que funcionará durante muchos días para apreciar prácticamente el invento. El presupuesto de este ensayo se eleva a la bagatela de 300.000 francos.

### Expediciones arriesgadas.

Un ukase del czar de Rusia acaba de cambiar el nombre de una situación geográfica.

El Cabo Oriental, punto extremo del continente asiático sobre el estrecho de Behring, llevará en adelante el nombre de «Cabo Dejniew», en memoria de su descubridor.

Dejniew formaba parte de la primera expedición organizada para investigar si la Siberia estaba unida por istmo con la América del Norte, ó existía entre ellas algún estrecho. Esta expedición, dirigida por un comerciante llamado Alexeiew, salió en Junio de 1647 de las orillas del Kolyman en cuatro grandes barcas, que fueron detenidas por los hielos; al año siguiente volvió a emprender la marcha, y después de haber salvado las mayores dificultades y perdido gran parte de los hombres que constituían su tripulación, logró atravesar en Septiembre de 1684 el estrecho que separa el Asia de América. Alexeiew había fallecido del escorbuto, una parte de sus compañeros perecidos a manos de los indígenas y Dejniew, con sólo doce hombres, tomó el mando de la expedición y descubrió el canal.

El explorador empleó dos años en practicar diferentes reconocimientos en las costas y volviendo a Siberia fué nombrado «atamán» (gobernador) del Yakontak es recompensa a sus buenos servicios.

## Se desea

una casa de planta baja ó un piso independiente en buenas condiciones.

En esta imprenta darán razón.

## BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

## GACETILLAS

### Plaza de la Estación.

Mañana, por orden del Alcalde señor Verdejo, se dará comienzo al replanteo y relleno de la plaza llamada de la Estación, reforma que está haciendo mucha falta y por la que el Sr. Verdejo ha estado trabajando hasta llegar a su realización.

Merece plácemes dicho señor, que desde que tomó posesión de la Alcaldía está realizando mejoras, entre ellas la de referencia, de gran importancia para la capital.

### Repatriados.

Ayer llegaron a esta capital, procedentes de Málaga, donde desembarcaron de los vapores «Chebirón» y «Puerto-Rico», según oportunamente dijimos, los siguientes soldados repatriados de Cuba:

Manuel Delgado García, de Almería; Antonio Perez Hernandez, Adra; Miguel Rodriguez Sanchez, id.; Emilio Domene Soia, Sufi; Juan Montero Lopez, Fondón; José Ortiz Diaz, Gador; Juan Fernandez Megia, Adra; Miguel Molina Rivas, Lucainena; Manuel Lazaro Lazaro, idem; Pedro Alvarez Milan, Ohanes; Pedro Alarcón Fuentes, Santa Cruz; José Urrea Gamacho, Lubrin; Alfonso Rojas Rojas, Pulpí; José Hernandez Alonso, Lijar; Juan Salas Pelayo, Almería; Juan Delgado Callejón, idem; Antonio Jimenez Lopez, Zurgena; Antonio Expósito Lopez, Turillas, y Antonio Navas Galvez, Felix.

Todos fueron socorridos, saliendo algunos para sus pueblos.

### Subastas.

El día 29 del corriente tendrá lugar en la Alcaldía de Lucainena de las Torres, la subasta de los pastos y leñas procedentes de aquellos montes.

### Pasaportado.

Por el Gobierno militar de la plaza, fué ayer pasaportado para Estepona, donde ha sido destinado, el carabineiro de esta Comandancia, José Martín Martínez.

### Sub-Director.

El sub-Director de primera clase del cuerpo de Telégrafos D. Manuel Navarro Salas, ha sido destinado a prestar servicios en la Estación de Almería.

### Desestimada.

Con fecha 16 del corriente y por Real orden del Ministerio de la Guerra, ha sido desestimada una instancia de D. Ignacio Vicente del Aguila, vecino de Almería, que solicitaba redimir del servicio de la armada su hijo Ignacio Vicente Ruano.

### De instrucción pública.

Por la Dirección general de Instrucción pública, se ha resuelto favorablemente el recurso de alzada interpuesto por la Maestra jubilada de Velefique D.ª Encarnación Gil Orta, contra la clasificación acordada por la Junta Central de Derechos pasivos, disponiendo en su lugar que se le declare jubilada desde 31 de Diciembre de 1887, con derecho a los haberes que dejó de percibir.

—Por la Universidad de Granada, se ha concedido licencia para que continúe sus estudios en la Normal de Barcelona, a nuestro amigo D. Matias Company Artés, Maestro de la 1.ª escuela pública de Ohanes, y se dispone quede entre tanto como sustituto en su cargo, D. Miguel Ramos Carazuela.

### Correo de Andalucía.

Ayer tampoco se recibió en esta capital el correo de Andalucía, por no haber enlazado el tren con el coche-correo en Guadix.

### Previsión del tiempo.

El célebre astrónomo Escolástico, anuncia lo siguiente para los días que quedan de este mes:

Del 22 al 24, ya ejerce influencia el creciente: el régimen anterior toma incremento y con cielo cubierto en lo general de las provincias centrales y las próximas a las grandes cordilleras, disfrutan de tiempo frío con tendencia a nevar y con descenso térmico apreciable.

Del 25 al 27, efecto de la irradiación cenital nocturna, la humedad y el estado higrométrico se generalizan las nieblas; y en el Cantábrico, el Mediterráneo y parte NO. del Atlántico, la cerrazón es notable. En Lugo, Sur de Orense, León, Asturias, provincias Vascaas, Navarra, Huesca, Alava, Bur-

gos, Palencia, Valladolid, Segovia, Avila y Teruel, la columna mercurial acusa -6.ºc. y 4.º5, según orografía, al mismo tiempo que el NE se hace fuerte contribuyendo al frío.

Del 27 al 28 acrece este temporal llegando a Soris, Madrid, Ciudad-Real y N. de Cuenca, y las heladas se generalizan por rolar el viento al N.

El plenilunio ha hecho su aparición a las 4h 24 de la mad. del 28 y hasta el 29 ya entrado el día no cambia la decoración. Esta se inicia efecto de la depresión africana que invade el S., el SE. y E. y las lluvias con vientos de estos cuadrantes se generalizan en el SE. de Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería y costas de Murcia y Alicante, llevando su acción refleja a Sevilla, S. y SE. de Badajoz, Jaen, Albacete, S. de Ciudad-Real y S. de Cuenca. Efectos más ó menos apreciables en Toledo, Madrid, Guadalajara y provincias centrales.

Y entramos en el 30, en que moderándose la temperatura truena algo en las del NO. y en las de Portugal, lloviendo y quedando el tiempo suave y con tendencia a tempestades en el Cantábrico NO. y O. del Atlántico y todo el Mediterráneo.

### Vacante.

Se encuentra vacante en el 9.º Batallón de Artillería de Plaza, un destino de obrero ajustador, con la retribución anual de 1.095 pesetas.

### Reunión de propietarios.

Ayer se celebró la reunión en el Ayuntamiento, de los propietarios de calle de Tejares, citados como tales dicho, por el Alcalde Sr. Verdejo.

Este espuso el proyecto de la obra que trata de realizar, que es abrir una calle de 16 metros de anchura, que da frente a la plaza Circular hasta el comienzo de la vía del ferrocarril de Linares a Almería, a la fábrica del gas.

Los propietarios no llegaron a un acuerdo con el Sr. Alcalde, por las exigencias de algunos de aquellos que piden por sus terrenos un precio fabuloso.

En Almería siempre que se trata de hacer una obra benéfica, ocurre lo mismo.

### Reclamados.

La Guardia civil de Huercal-Oviera, ha detenido en el sitio llamado Santa María de Nieva, a los gitanos Juan Fernandez Santiago, Vicente Santiago Cortés y Juan Santiago Moreno, que se hallaban reclamados por el Sr. Juez de Instrucción de aquel partido.

—También ha detenido la benemérita de Alhama, al vecino de La Unión (Murcia), que estaba reclamado por la Audiencia de aquella provincia.

### Los exámenes de Enero.

Es ya un hecho que el gobierno piensa conceder exámenes en el mes de Enero, si así lo solicitan los alumnos libres.

Cremos que los estudiantes de Almería deben reunirse y acordar la forma en que han de dirigir la solicitud al Sr. Sagasta.

Pueden contar con nuestro modesto apoyo.

### Fallecimiento.

Ha fallecido en Granada el ex-Presidente de aquella Diputación Provincial, D. Gabriel de Burgos Torres, Doctor en Derecho, Filosofía y Letras.

### Regreso.

Ha regresado de Cuevas, el Oficial de la Intervención de Hacienda D. Ricardo Polbach, después de haber instruido un expediente contra aquel Ayuntamiento por débitos a favor del Tesoro, y de cuyo expediente se deducen responsabilidades por cantidades de importancia distraídas de su legítima aplicación.

### En el Ayuntamiento.

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Verdejo, asistiendo los señores Vives, Laynez (D. Francisco), Fernandez Marciá, Grisoita, Perez Lopez, Cano, Burgos Tamarit, Gimenez Bueno e Iribarne.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Solicitud de D.ª María Salmerón Vivas pidiendo licencia para reedificar una casa en la calle de San Cristóbal. Recibo de 5 pesetas por el alquiler de un coche, ocupado por una comisión del Ayuntamiento.

Se dió cuenta de otros asuntos de escasa importancia.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Perez Lopez pidió que se limpien algunos solares del Barrio Alto que se encuentran llenos de inmundicias hasta el punto que están causando enfermedades.

Se acordó de conformidad, levantándose la sesión seguidamente.

### Restablecido.

Se halla completamente restablecido de la grave enfermedad que lo ha tenido postrado en cama algún tiempo, el Depositario de Hacienda en

esta provincia, nuestro particular amigo D. Lorenzo Sandoval.

Nos alegramos sinceramente del alivio.

### Solicitudes.

Por falta de presentación de la oportuna cédula personal, se encuentran detenidas y sin curso en la Secretaría de la Delegación de Hacienda, dos instancias suscritas por D. Pedro Fernandez Fernandez.

### De Madrid.

Anteayer llegó a Almería procedente de Madrid, el capitán de ingenieros D. Ricardo Martínez Unciti.

### Un demente.

Desde hacia varios días faltaba de su domicilio de Berja el demente Vicente Alcoba Fernandez, vecino de aquella ciudad.

Enterada la Guardia civil procedió a su busca, encontrándolo en una cueva del término de Dalías, diciendo que se había refugiado allí huyendo de las lluvias y de su familia que lo perseguía.

Dicho demente fué entregado a su padre que llegó al sitio con un carruaje, acompañado de varios individuos de su familia.

### Antigüedad para sueldos.

Se ha acordado señalar la siguiente antigüedad para declarar el derecho de abono de sueldo a tenientes coroneles, comandantes, capitanes y primeros y segundos tenientes:

Para tenientes coroneles, el 6 de Diciembre de 1886; para comandantes, el 31 de Enero de 1897; para capitanes, el 23 de Noviembre de 1888; para primer teniente el 24 de Abril de 1889 y para segundos, el 20 de Febrero de 1896, en los casos que determina el art. 3.º transitorio del Reglamento vigente de ascensos en tiempo de paz.

### «La Última Moda»

se publica todos los domingos. 1.ª ó 2.ª edición, 25 ets.—Edición completa, 40.—Velázquez, 56 hotel. Madrid. Se remiten números de muestra.

Se suscribe en Almería, calle Real 16

### D. José M. Gallardo Tovar.

La enfermedad que desde hace varios días aquejaba a nuestro particular amigo D. José Mariano Gallardo Tovar, tuvo ayer mañana fatal desenlace en Berja, donde residía.

Ha sido varias veces Diputado a Cortes por el distrito de Berja, cargo que ostentaba actualmente, como así mismo era jefe del partido liberal en dicha ciudad, donde contaba con muchas simpatías por su trato cariñoso y condiciones especiales.

Durante el curso de su enfermedad, se ha visto su domicilio bastante visitado por personalidades de la ciudad de Berja y de los pueblos cercanos, probando ésto el aprecio en que se le tenía.

Enviamos a la familia del Sr. Gallardo nuestro pésame más sentido por la pérdida que acaba de experimentar.

### Disposición.

En armonía con lo dispuesto en una Real orden últimamente publicada, el Capitán General de la Región señor Ochando, ha oficiado a este Gobierno Militar ordenando queden sin efectos las peticiones de cartuchos Remington anteriormente hechas, por la actual dotación de armamento Maüsser de que ha sido objeto el Cuerpo de la Guardia civil.

### Ahogado.

Cerca del muelle de la Reina, apareció ayer mañana ahogado un individuo llamado José Ortega, que el mar había arrojado a la playa la noche antes.

Ignórase si se trata de un suicidio ó de un crimen, lo que sí se sabe es que hace varios días desapareció de su domicilio.

Es natural de esta capital, de oficio jornalero.

El Juzgado se presentó en el lugar de la ocurrencia, procediéndose al levantamiento del cadáver y a instruir las primeras diligencias.

### Procesión.

A las tres y media de la tarde de ayer y con la solemnidad que las hermanas de la Compañía de María saben imprimir a los actos religiosos que en su colegio se celebran, tuvo lugar la ceremonia de presentar ofrendas a la Virgen por las niñas que en aquel centro docente reciben educación.

La capilla resultaba pequeña para contener a la inmensa y distinguida concurrencia que asistió al acto.

El Sr. Obispo llegó acompañado de D. Benigno Garcia y D. Antonio Amat y se situó en el altar mayor, teniendo a su lado al diácono Sr. Martín Ruiz y al Subdiácono Sr. Coronel.

Después que todas las niñas hicieron la presentación de las velas que ofrecían a la Virgen; las educandas internas y las madres, acompañadas



al piano, entonaron cantos alusivos al acto.

Luego D. Juan Cruz dirigió la palabra a las niñas y en sentidas frases expresó la satisfacción que sentía ante la fiesta que presenciaba, exhortando a todas a que persistieran en el amor y culto a la Virgen, como lenitivo de todos nuestros males y consuelo de dolores.

La ceremonia resultó en extremo lucida y conmovedora en su sencillez.

**Libramientos.**

Ayer se recibieron en esta Tesorería de Hacienda, los siguientes libramientos:

Para D. Manuel Taramelli, de 875 pesetas; para D. Antonio Bueno, de 650 y para D. Francisco Oña, de 687'50 idem.

**D. E. F.**

Ayer falleció en esta capital, nuestro antiguo amigo D. Juan Quesada Luque, padre del conocido farmacéutico de la Puerta de Purchena, don José Quesada.

Enviamos a la familia nuestro pésame más sentido.

**Ochando bueno.**

Anteayer recibió en el Gobierno Militar un telegrama de Sevilla, participando, que repuesto ya de las calenturas gástricas que ha padecido, se ha vuelto a encargar del mando de la Capitanía General de Sevilla, el general Sr. Ochando.

**Repatriados de Filipinas.**

Por Real orden de 14 del actual se ha dispuesto que los soldados del ejército, repatriados de Filipinas, que regresen sin venir satisfechos sus allegados, disfruten iguales beneficios que los de Cuba y Puerto-Rico, ó sea que se les entreguen el día del desembarco veinte pesetas y cien por las zoras a que pertenezcan.

**MIL PESETAS** al que presente capullos de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección recreativa.**

**CASOS Y COSAS.**

Varios «golfos» se agrupan alrededor de un coche que se le ha roto una rueda.

Un vigilante trata de despejar, y dice, encarándose con uno de los golfos: —¡Ala! ¡Ala!...fuera de aquí.

El «golfo» hace un mohín picaresco y contesta:

—Ala no, ¡pechuga!...porque el ala tiene hueso.

Calinez se encuentra en la calle a un amigo a quien no ha visto durante mucho tiempo.

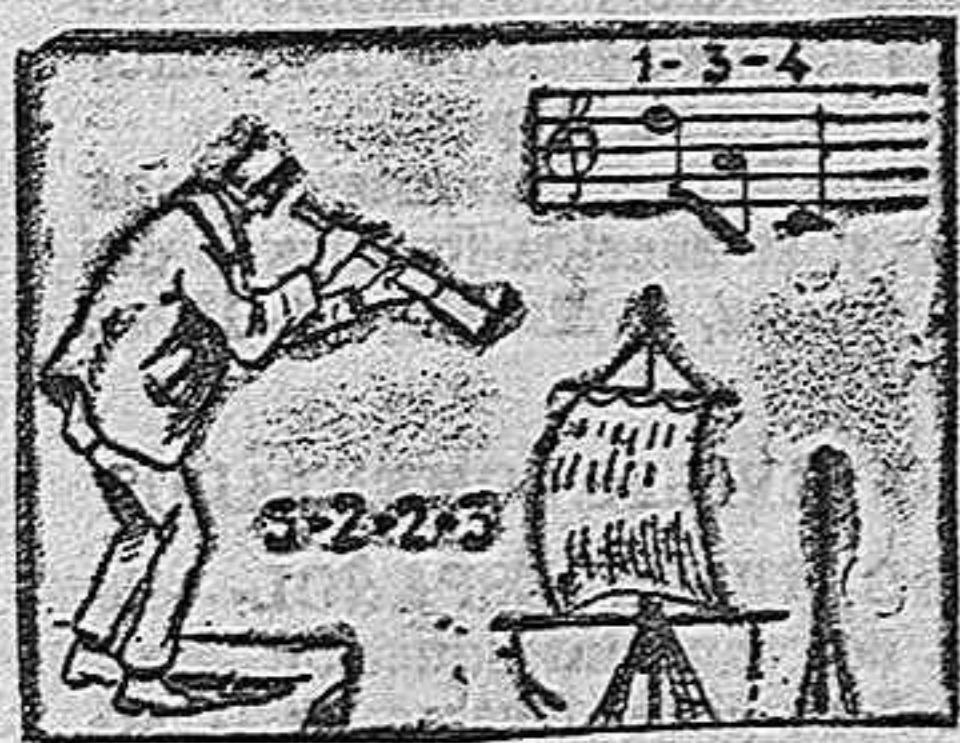
—¿Qué es de tu vida?—le pregunta Calinez.—¿Continúas soltero?

—No, chico; me he casado hace cuatro meses.

—¿Y cuántos hijos tienes?

Solución a la charada de ayer: —**Desuellacaras.**

**CHARADA EN ACCION**



(La solución mañana).

**Receta culinaria.**

**Truchas rellenas.**

Cójanse truchas de regular tamaño y abiertas y limpias, rellénense con huevos duros y jamon picados, miga de pan y perejil; unido todo, hágase con huevos batidos una pasta; con ella rellénense las truchas, y después de cerradas se cosen. Luego se envuelven en huevo y harina, mojándolas con vino blanco; se frien en manteca para servir las.—Por León Loty.

**SECCION RELIGIOSA.**

Día 22.—Martes.—Santa Cecilia, vg. y mr.; Santos Filemón, mr.; Pragmao, ob. y cf.; Gelasio, monje y mr.; Santa Appia, mr.

Liturgia: La misa oficio divino de Santa Cecilia, vg. y mr., con rito doble color rojo.

Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 horas canónicas.

Después de completas, tercer nocturno de difuntos y mañana después de nona misa de aniversario por el alma del Ilmo. D. José María Orberá, (q. s. g. h.) último obispo de Almería.

San Sebastian: Jubileo por la intención de D. Joaquín Ramón Hernández, exponiéndose S. D. M. a las 7, celebrándose misas de media en media hora, reservándose a las 12 y media. A las 9 misa mayor. A la oración después de la Vigilia, ejercicios en sufragio de las almas del Purgatorio.

Santiago: A las 7 de la noche reunión semanal de la tercera orden de San Francisco.

Misa de comunión a las 5 y media en el Hospital; a las 6 y media en la Purísima, a las 7 en las demás comunidades religiosas.

Rosario a la oración en las mismas con salva cantada en Santo Domingo.

Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. de los Dolores en San Sebastian.

**Juzgado municipal.**

DIA 21.

**Nacimientos.**

Isabel Castillo Sanchez y José Grancha Zubieta.

**Defunciones.**

Juan Quesada Luque, María Plaza Gomez, José Rodríguez Gonzalez, José Rodríguez Arenas, Vicente Iñigo Alonso y Antonia Serrano Martínez.

**Casamientos.**

Ninguno.

**Movimiento de buques**

DIA 21.

**Entradas.**

Vapor «Cabo San Antonio», de 1.991 tns., con carga y 4 pasajeros, de Adra.

Id. «Cabo San Vicente», de 1.726 tns., con mercancías y 10 id., de Cartagena.

Id. «San Fernando», de 960 tns., con id. y 65 id., de id.

Id. inglés «Fenny Otto», de 903 tns., con carga, de id.

Id. «Carolina», de 234 tns., con lastre, de Mazarrón.

Id. «Laffitte», de 858 tns., con carga y 49 pasajeros, de Málaga.

**Despachados.**

Vapor «Cabo San Antonio», de 1.991 tns., con carga y 19 pasajeros, para Cartagena.

Id. «Cabo San Vicente», de 1.726 toneladas, con id. y 13 id., para Málaga.

Id. «San Fernando», de 960 tns., con id. y 41 id., para id.

Id. inglés «Fenny Otto», de 903 tns., con frutas, para Londres.

Id. «Laffitte», de 858 tns., con carga, para Cartagena.

Id. «Carolina», de 234 tns., con mineral plomizo, para Mazarrón.

**Los mantones.**

El mantón es para la mujer española lo que la capa para el hombre; abrigo, gala, «cúbrelo todo», prenda de reconocida utilidad, que se aprovecha en todas las ocasiones y que lo mismo completa un atavío rumboso, que constituye lo principal de un traje pobre ó descuidado.

Porque es tan grande la variedad de los mantones y desde el de cachemir, que constituyó el lujo de nuestras abuelas, hasta el de muletón, con que se abriga la fuencarral que viene todas las mañanas a traer hortalizas y huevos a Madrid, hay muchas clases de mantones que revelan la posición y el estado financiero de las que lo llevan.

En esto, como en todo, el pueblo es el que continúa fiel a la tradición de lo que poco a poco va renegando la clase media, en su afán de imitar a la aristocracia en el uso de prendas exóticas.

Hace unos cuantos años, esto es, en la aurora del régimen constitucional, las señoras de la clase media española bien acomodadas usaban sin desdoro el escoso pañuelo de crespon en verano, y el de finísima lana con cuatro u ocho puntas en invierno.

Los pañolones de Manila, con chinos, flores y pájaros y los cachemira constituían el mayor lujo, sobre todo, estos últimos, que representaban un capital y figuraban en todos los equipos de novia de alguna importancia.

Los cachemiras alcanzaban precios muy elevados, y se creó la imitación, que constituyen la extensa clase de los pañuelos alfombrados, que adoptaron y usan todavía con aprecio las industriales ricas de Madrid.

Los cachemiras se ven todavía en los salones cubriendo pianos exteodidos sobre divanes, formando colgaduras; algunas los convirtieron en «salida de teatro», pero actualmente no se usan; el pañuelo alfombrado, en cambio, no ha decaído, y la burguesía madrileña, que tiene en mucha estima, le luce en las solemnidades de invierno, y son muchos y muy buenos, los que se pueden ver en El Pardo el día de la romería de San Eugenio.

Pero el mantón característico de la madrileña, es el más sencillo de lana, que en algún tiempo, cuando lo esco-

cés estuvo de moda, fué de cuadros, y hoy es liso, con lunares ó con franjas y con largo físeo.

Sabadell, Tarrasa, Valls y otras poblaciones de Cataluña, fabrican con abundancia esta clase de pañuelos, que vienen a surtir principalmente las tiendas de la calle de Toledo, de la plaza de San Ildefonso, de la Corredera y otras de la coronada villa.

Este es el mantón en que se arrebuja con gracia y garbo la hija saladisima de los barrios populares, la «chula» descendiente de la «marzola» y con él la ha pintado Emilio Sala en alguno de sus preciosos lienzos.

Poirán faltar muchas cosas indispensables en el hogar madrileño, donde no reina la abundancia; pero muy mal andará la casa si el hombre no tiene su capa y la mujer su mantón.

El mantón, sobre todo; porque si se dan casos en que la capa sirva para cubrir a algún bigardo que no sirva para maldita de Dios la cosa y que se pase los días tomando el sol y las noches en la taberna, el mantón es prenda esencialísima para la mujer hacendosa.

Con uno de sus picos oculta la cesta de la compra, cuando vuelve de la plaza; con él abriga a su hijo, y si el frío arrecia por la noche, el mantón puede servir de manta para la cama y de tapete para la camilla.

En caso de apuro, es de él lo primero que se echa mano para ir a buscar unas cuantas pesetas en la casa de préstamos, y cuando vuelve a haber dinero en casa, el mantón es lo primero que se saca, porque es lo más necesario.

Las cursis se lo suelen poner doblado a lo largo, en forma de chal, para hacerlo más fino; pero la madrileña nata le lleva «desmentido», en forma de triángulo, muy pegadito al cuello y sin afiller que le sujete, para poder mostrar la gracia, manejándole con las dos manos, y ocultando con él la cara, cuando la importa no ser conocida, ó cuando extrema sus rigores el vienteccillo sutil del Guadarrama, que no es capaz de apagar un candil y ha mandado a la sepultura a muchos hombres.

Ahora estamos en la época culminante de los mantones, y las mujeres del pueblo los sacan a luz al mismo tiempo que la señora encopetada los abrigos de pieles.

Con ropita negra dicen que un hombre está decente y puede ir a cualquier parte; la mujer, para presentarse como corresponde, necesita un mantón. El de merino negro es el de la viuda; el alfombrado, el de la rumbosa; el de muletón, el de la pobre; el de largo y bien cortado pelo de lana, el de la joven que sabe llevarlo con gracia, y va con él a la fábrica a liar pitillos ó al «corte» a entregar la labor.

Capas y mantones son prendas esencialmente españolas, que sobreviven a todas las transformaciones de la moda, y que prevalecerán mientras haya buenos mozos que sepan emborzar con gracia, y hembras de rumbo que se tercién airoosamente esa prenda, que sirve para dar calor a tantos cuerpecitos buenos.

KASABAL.

**TELEGRAMAS.**

**VENTA DE UVA**

Londres 18, 2'30 t.

Ventas realizadas del vapor «Naranja», en Nueva York:

F. D., 5.75; Callejon Baena, 4.87; Roda, 2.25; Dolores; 3.82; Antonio Cabezas, 7.50; Rubí, 3.50; Alférez Callejón, 3.62; Espinosa, 7.37; Ramón Lopez, 3.87; Estrella Martínez, 5.37; Mart-nez Maqueda, 5.37; Alférez Rubí, 2.25.

Valderrama, Quesada y C.<sup>a</sup>

**De nuestro servicio especial (RETRASADOS).**

**POSESION DE NUEVITAS.—PRONIMO CONSEJO.**

Madrid 20, 9'30 n.

Telegramas recibidos de New-York dicen con referencia a otros de Cuba, que las tropas americanas se han posesionado de Nuevitas.

Mañana celebrarán consejo los ministros para tratar exclusivamente de la paz.

**TEMPORALES.—SUS DAÑOS.**

(A las 10'45 n.)

Se reciben noticias de varios pun-

tos de España dando cuenta de los destrozos causados por el temporal que ha sido general.

En Valencia, Castellón y Perpignan, ha habido grandes inundaciones; los trenes están detenidos, pero hasta ahora no hay conocimiento de desgracias algunas.

**LA ASAMBLEA DEL COMERCIO.—DISCURSOS.—APLAUSOS.**

(A las 11 n.)

Los telegramas que se reciben de Zaragoza, dan cuenta del entusiasmo que ha reinado en la sesión inaugural de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, en cuyo acto se pronunciaron violentos discursos en defensa del comercio, habiendo unanimidad de pareceres entre todos los oradores que fueron muy aplaudidos.

**DE LA MAÑANA**

**FALLECIMIENTO DEL SR. GALLARDO.**

Dalias 21, 2 t.

A las once de la mañana de hoy ha fallecido en Berja el Sr. Don José Mariano Gallardo Tovar, diputado a Cortes por este distrito.

Su muerte ha sido hondamente sentida en esta comarca.

El entierro se verificará mañana a las diez.—CORRESPONSAL.

Berja 21, 3'30 t.

Hace una hora falleció D. José Mariano Gallardo.

Su casa se encuentra invadida por el pueblo en masa que vá a manifestar su sentimiento.

Prepárase para mañana un suntuoso entierro.—EL CORRESPONSAL.

**CONTRA LA INDENNIZACION.—CONFIANZA DEL GOBIERNO.**

Madrid 21, 2 m.

Con referencia a despachos de New-York, se han recibido aquí varios telegramas de París comunicando que en el consejo de Secretarios celebrado ayer en Washington dominó en todos los asistentes al acto un criterio enteramente opuesto a la indemnización filipina.

El Gobierno no obstante confía en que tenga arreglo este asunto.

**LOTERIA NACIONAL.**

Madrid 21, 2 t.

En el sorteo de la Lotería verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 130.000 pesetas, número,

**4.752,**

en Barcelona Segundo premio, con 55.000 pesetas, número,

**816.**

Tercer premio, con 25.000 pesetas número,

**2.104.**

Con 4.000 pesetas, los números **459, 1.611, 11.989, 9.367, 7.209, 13.663, 14.724, 13.573, 12.655 y 11.502.**

**NOTICIAS DE ILO-ILO.—REBELDES FUSILADOS.**

(A las 2'25 t.)

Acaba el Gobierno de recibir un telegrama oficial de Ilo-Ilo participando que las tropas españolas han rechazado a los rebeldes, que con este motivo hostilizaron menos.

A los indígenas se les cogieron prisioneros en la lucha 29 oficiales y soldados que inmediatamente fueron pasados por las armas.

**DECRETOS.—RECEPCION**

(A las 3 t.)

Hoy se han firmado algunos decretos relativos al personal de justicia.

A las dos de la tarde se ha celebrado en Palacio la recepción en que la Regente ha recibido al Embajador de Italia, a cuyo acto asistió el Gobierno en pleno.

**DE LA NOCHE**

**REUNION DE LA COMISION DE LA PAZ.—CONCLUSIONES DEFINITIVAS.**

Madrid 21, 8 n.

Hoy ha celebrado otra reunion la comision de la paz en París, durando aquella media hora.

Se acordó que pasado mañana miércoles, presenten los representantes yanquis las conclusiones definitivas.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 54.20.  
4 por 100 exterior, 58-75.  
4 por 100 amortiza, 65-50.  
Londres a la vista 39-50.  
París a la vista, 00-00.

**CONSEJO DE MINISTROS.—VARIOS ACUERDOS.**

(A las 9 n.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

Los ministros se ocuparon de la repatriación de los soldados, de una carta dirigida por el Sr. Montero Rios y de la incautación de los astilleros de la Graña.

Acordóse dar una paga a los guerrilleros de Cuba y conceder tres indultos de pena de muerte.

PERPEN.

**Leña de madera DE ROBLE Y PINO.**

Se vende a precio económico una buena partida.

Darán razón Ortuño y compañía.

Glorieta 2 y Almedina 44.

**LA PROSPERIDAD**

**FABRICA DE JABONES.**

Los que en esta se fabrican y expenden son de aceite puro de oliva, y por su especial elaboracion, cuantos los gastan reconocen su calidad y buenas condiciones.

Calle de Marin, núm. 4

**ALAMBRE PARA PARRALES.**

**Gran surtido de PUNTALES DE PINO**

**John Murison**  
FABRICA DE LA NORIA.  
Carretera de Granada  
Almería.



**Vapor Játiva.**

Saldrá de este puerto el día 23 de Noviembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Vir gen del Mar.

**Injertos.**

Se venden injertos en Ripparia Rupertris Lot, de uva de embarque, de Dalias.

Precios convencionales. Para pedidos, dirigirse a D. José Fornieles Lirola Martín, en Dalias.

**Subasta**

La sociedad «La Constancia», anuncia la subasta de 1.800 metros de cauce en término de Nijar, bajo el pliego de condiciones que estará expuesto en casa de D. Manuel Navas, plaza de San Sebastian núm. 8, hasta el día 27 del presente mes y hora de las 12, en que se verificará dicha subasta.

**LA PARISIEN**

11 —PRINCIPE— 11.

Camisería. Encargos a la medida. Guantes Gely, de Madrid.



**DIGESTIVO CLIN**

a base de Pepsina y Pancreatina

**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

Contra las **ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**

se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHEY-CAYLUS**

que contienen **Copaiba, Cubeba y Sándalo.**

CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**NEURALGIAS**

*Bildoras*

del **D. MOUSSETTE**

Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.

CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**COLORES PÁLIDOS**

**GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU**

El mejor Ferruginoso conocido.

CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## UNION MARINE

Insurance Company, Limited

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de Transportes fluviales y terrestres.

Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital Ptas. 32.700.000

La Unión Marine Ins. Co. Ltd. asegura a las primas corrientes mercancías y valores contra accidentes o riesgos de mar, y como complemento al seguro marítimo, cubre también los riesgos del transporte de mercancías por ríos, canales y ferro carriles, y los del incendio durante la permanencia de los efectos asegurados en los muelles, estaciones de caminos de hierro, depósitos de Aduana, etc., cuando así se estipule especialmente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Base pur gante, NaO, SO IO3 HO.-gr. 227. Depurativa NaS.-gr. 00,499.

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

- 1.ª Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.ª Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
- 3.ª Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.ª Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

De gran interés para los agricultores

## CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

**Precio: Una peseta.**

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

DE

# LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca. —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, adrid.

**Se alquila**  
 la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alaya, la cual formaba parte del referido local del Suizo. Para precio é informes, Alaya, número 6.

Las Personas que conocen las

### PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no tñmben en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

La perla anti gastralgica

### DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las efeciones del estómago, sea dolor, acedia ó vñegres, vómitos después de las comidas, inspetencia, debilidad estomacal, esburras, dienteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

COLEGIO DE

### SAN JUIS GONZAGA,

Real, núm. 39.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles francés y otras de adorno.

Alumnos internos, externos, permanentes y medio pensionistas.

Honorarios módicos.

La matrícula queda abierta desde el 1.º del actual y para mas detalles pueden dirigirse á su Director D. Rafael Bedmar.

## IMPORTANTE.

Suscripción y venta de

- «Blanco y Negro».
- «Madrid Cómico».
- «Revista Moderna».
- «Nuevo Mundo».
- «Don Quijote».
- «El Siglo XX».

Panoramas y periódicos de moddas y España y del extranjero.

Suscripción á todos los periódicos del mundo.

Se sirven á domicilio.

Príncipe núm. 24, Círculo Mizer.

## LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO

Córsets á medida sin competencia

FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparte y pa a reducción de cintura que hacen de ingie y ceñigo á chusá medida. Últimos adelantos

Especialidad en corsés de cuero per torceduras del espinazo y toda clase de aparatos para quebrar caderas.

RICARDO 8 (perdonces de San Pedro)

Las ventajas sobre otros medios para quitar las manchas son:

- 1.º Quita las manchas con facilidad sin necesidad de mojar la ropa.
- 2.º No altera el color de la ropa.
- 3.º No deja señal alguna, ni siquiera en los tejidos de colores más fáciles de alterar.
- 4.º Es inflamable como la bencina.
- 5.º Es aromático y puede por lo tanto emplearse en los vestidos para el uso diario, sin temor de echar olor de fumigado.

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 cts. y de 1 peseta. Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

LA UNION

## EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS | SEGUROS sobre LA VIDA.

Sub-Director en Almería: D. SALVADOR ROMERO.

Publicaciones importantes

### DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA

Saa Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.ª mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), crónicas de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc., 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.ª mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de las que van publicados seis tomos, que valen 26 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos ó Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos», dirigida por los Sres. Ds. Vicente Romero y Girón y D. Aleje García Moreno. Constituyen esta notable publicación 12 tomos, en 4.ª mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 8 tomos, y valen 26 pesetas en España (rústica).

BIBLIOTECA JURIDICA.

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:

**GARRAFA.**—«Teoría sobre la responsabilidad y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.ª de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.

**FIORE.**—«Derecho Internacional privado», con un prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón.

**NAVIGNY.**—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 45 en provincias.

**FIORE.**—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.ª mayor 28 pesetas en España.

**TRATADOS GENERALES**, entre España y las demás naciones, se toma en 4.ª 2 pesetas en España, por A. G. M. BLUTSCHLI.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.ª mayor 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

**TISSOT.**—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.ª mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.

**FIODATO LLA Y.**—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.ª 12 pesetas en España.

**FIORE.**—«El derecho internacional público y su evolución jurídica», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias.

CODIGO CIVILES COMENTADOS

**CODIGO CIVIL ESPAÑOL.**—Comentado con una introducción explicativa—crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 voluminosos tomos en 4.ª mayor, 22 pesetas, en España.

**EL MISMO CODIGO**, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona. 5 tomos 22 pesetas en España.

**CODIGO DE COMERCIO**, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

**CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMAN** (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1898, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 14 pesetas en España.

La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos

DE

### Morata y Comp.ª

REAL, 5.

Gran variedad en géneros para a presente estación.

Baratura y novedad.

ALMERIA.

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL.